



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 7178/2017

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA
Y COMPUTACIÓN

DECLARA:

Su repudio a lo decidido por el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) referido al llamado a Convocatoria 2017 para ingresos a la Carrera de Investigador Científico Tecnológico (CIC).

Esta convocatoria prevé un ingreso de tan solo 450 investigadores, más las vacantes generadas por jubilaciones, atentando directamente contra el espíritu y los objetivos del Plan Estratégico Argentina Innovadora 2020, redactado por los mismos funcionarios hoy encargados de decidir las políticas públicas de Ciencia y Técnica en el Estado Nacional. Cabe destacar que la cantidad de vacantes dispuestas en la convocatoria no permitirá alcanzar el objetivo de 5 investigadores por cada mil habitantes de la Población Económicamente Activa, tan necesario para contar con un sistema científico la suficientemente extendido y robusto como para repensar el desarrollo nacional.

Asimismo esta convocatoria dispone que el 50% de las vacantes previstas se utilicen para el ingreso de investigadores distribuidos de forma tal de "atender el desarrollo armónico de las distintas disciplinas". Esto significa que habrá solo 225 ingresos (extensible a no más de 350) para distribuir entre las grandes áreas en las que se organiza el CONICET, por solicitudes de ingreso con tema libre. Realizando el recorte, un particular y sensible perjuicio sobre las ciencias básicas y sociales.

Nuestra institución, dedicada desde hace 60 años principalmente a la formación de investigadores en el campo de las ciencias básicas, considera en serio peligro el crecimiento en el corto y mediano plazo, de nuestra planta de docentes-investigadores atento que estas políticas de ajuste generan una fuerte tendencia en nuestros jóvenes investigadores a buscar oportunidades en el exterior al ver el giro radical que el estado ha tomado respecto de la valoración de la ciencia en la agenda nacional.

Alertamos también, que el actual discurso de "Ciencia útil vs. Ciencia inútil" contribuye a una visión mercantilista y utilitarista de la ciencia, alejándola de su rol de motor del conocimiento y la cultura, atentando además contra el fin social y la historia del mismo CONICET.

Alc.



EXP-UNC: 7178/2017

Llamamos entonces a la reflexión a la comunidad de la FAMA, a la Universidad y a la sociedad toda sobre los impactos en el desarrollo, en la cultura, en la economía, en el ambiente y en la generación de conocimiento que tendrán estas medidas impulsadas por el poder ejecutivo, ejecutadas por el Ministerio de Ciencia y acatadas sin criticidad por la mayoría del Directorio del CONICET.

Notifíquese, publíquese y archívese.

De
MA
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN CD N° 1/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF